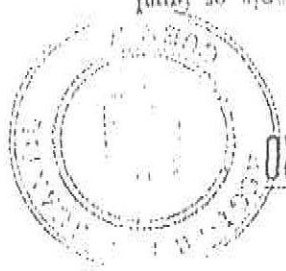


F E: Que, en fecha de hoy 20 de enero de 1999, ha procedido a dar cumplimiento lo ordenado en la resolución que antecede.

Dr. Homero Macosco Jaramillo
Notario Público del Cantón Cuenca

Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 37 del Registro Mercantil, anotada con el N° 464 en el Repertorio; juntamente - con la escritura de cambio de razón social de: AGENCIA COLODORA DE SEGUROS DEL AUSTRO S.A. ACOASAUSTRO, por la de: ACOASAUSTRO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS; cambio de objeto social; y, reforma de estatutos de dicha compañía, otorgada ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca, Doctor Homero Macosco Jaramillo, el siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. He cumplido con lo dispuesto en la presente - Resolución. CUENCA, CUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. EL REGISTRADOR.



DR. REMIGIO AGUILERA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN CUENCA

REMITIDO: Que la anterior fotografía es igual al original que presenté para su expedición.
1999, el Notario Público del Cantón Cuenca



DEL CANTON

GUAYAQUIL

AB. MARCOS N. DIAZ CASQUETTI

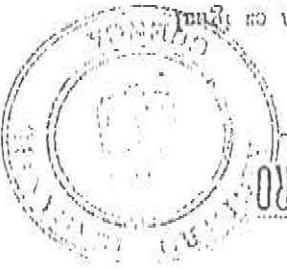
DILIGENCIA:- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. SB-INS-98-380, dictada por el Superintendente de Bancos, el 21 de Diciembre de 1998, se tomó nota del Cambio de Razón, Objeto Social y Reforma de Estatuto que contiene la escritura Pública que antecede, al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS DEL AUSTRO S.A. ACOSAUSTRO, otorgada ante mí, el 7 de Mayo de 1993.- Guayaquil, dos de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.-

Abog. MARCOS DIAZ CASQUETTI
Notario Vigésimo Primero
Canton Guayaquil



Queda inscrita en esta fecha y bajo el No 37 del REGISTRO MERCANTIL, anotada con el No 464 en el Repertorio; juntamente con la Resolución No SB-INS-98-380; de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, que aprobó esta escritura. He cumplido con lo dispues to en dicha Resolución. CUENCA, CUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVE CIENTOS NOVENTA Y NUEVE. EL REGISTRADOR.

DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que presentó para su inscripción.

Notario Delator del Cantón Cuenca

